

## **EVENTO DE INAUGURACIÓN DE PUNTO DE INTERCAMBIO DE TRÁFICO DE INTERNET (IXP)**

Miércoles, 30 de abril de 2014

La Declaración de Principios de Ginebra, suscrita en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, señala que contar con servicios de banda ancha es una condición necesaria para que la sociedad pueda crear, utilizar y compartir el conocimiento, es decir, en un sentido amplio conectividad significa que tanto las personas en lo individual como las comunidades en su conjunto se conviertan en agentes de su propio desarrollo.

No hay duda que las redes de banda ancha refuerzan los beneficios de la economía digital, con lo cual se generan oportunidades para el desarrollo de los mercados, se incrementa la productividad, se reducen los costos de transacción y se promueve la innovación tecnológica. Sin embargo, el verdadero reto es lograr que los objetivos de las políticas de Estado, tales como mayores niveles de escolaridad, la ampliación y desarrollo de capacidades laborales, un mejor sistema de salud, trámites simples y mayor esparcimiento no sean sólo una promesa para la mayoría de los mexicanos.

En los últimos años, en el sector de las telecomunicaciones se ha venido gestando un movimiento que profundamente se basa en el valor agregado que pueden dar las TIC al desarrollo del país. Este movimiento, reflejado en gran medida en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, es sin lugar a dudas un cambio de paradigma que coloca a las telecomunicaciones, particularmente el acceso a Internet de banda ancha, entre los derechos que debe garantizar el Estado para cualquier ciudadano.

La banda ancha, al igual que la telefonía móvil, han sido dos de los principales motores impulsores del crecimiento en el mercado de las telecomunicaciones en México.

Sin embargo, para que esta creciente tendencia continúe se requiere de reglas claras que fomenten la inversión en infraestructura y garanticen la libre competencia.

La reforma constitucional estableció un marco legal moderno, convergente y atractivo para la inversión que deberá concretarse. En este mismo sentido, durante los primeros ocho meses de su existencia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha trabajado para reducir las barreras de entrada, evitar prácticas anticompetitivas y atraer la inversión.

Al contar con su primer Punto de Intercambio de Tráfico de Internet (IXP), gracias a KIO Networks y el Consorcio para el Intercambio de Tráfico de Internet A.C., México cumple hoy con una más de las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su Estudio sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México, publicado en 2012, así como con la opinión que el Consejo Consultivo realizó a la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones en diciembre del mismo año, sobre el Desarrollo de un *Internet Exchange Point* en el país.

De acuerdo con la *Packet Clearing House*, en 2013, 95 países contaban con un punto de intercambio de tráfico, de los cuales la mayor parte son economías desarrolladas o países emergentes. La creación de éste IXP nacional impactará positivamente al:

- i) Incrementar el número de opciones de enrutamiento de tráfico disponibles,
- ii) Optimizar el uso de la conectividad de Internet internacional,
- iii) Mejora de robustez de la red y potencialmente la calidad de servicio,
- iv) Reducir los costos de tránsito y eliminar los costos de transporte transfronterizo y
- v) Mejorar las velocidades de acceso a contenido local.

Los precios de tránsito IP reflejan el costo mayorista de la conectividad a Internet, por lo que eliminar el costo adicional que representa acceder a un punto IXP internacional, podría permitir a los proveedores de servicios de Internet realizar mejores ofertas a los

usuarios, reduciendo con ello los precios minoristas de acceso a la banda para los consumidores.

La tendencia actual de crecimiento de la demanda de tráfico de Internet en servicios que requieren de banda ancha como el video, la VoIP, las redes sociales y los servicios *Over The Top* (OTT) hacen necesario mecanismos que maximicen la eficiencia de las redes. Con el establecimiento de un IXP en México la mayor parte del tráfico regional se mantendrá dentro de sus zonas de origen y destino, sin necesidad de cruzar fronteras para luego volver a nuestro país. Por ejemplo, las comunicaciones por correo electrónico de los mexicanos se procesarán dentro de nuestro país y no en centros de datos de Estados Unidos, Canadá o incluso Finlandia.

KIO Networks, especializada en el desarrollo y hospedaje de centros de datos físicos y virtuales, ha demostrado a lo largo de varios años su compromiso con el sector de tecnologías de la información en nuestro país, desde sus primeras inversiones en los centros neurálgicos de Querétaro y Santa Fe, por los que se cursa alrededor de la quinta parte de las operaciones bancarias y de telecomunicaciones del país.

Estar conectados significa tener a nuestra disposición acceso a todo el conocimiento humano, ya sea desde nuestro bolsillo o en nuestra casa u oficina. La conectividad es sinónimo de una vida más productiva y cómoda; mayor bienestar social. Gracias al esfuerzo que hoy realizan KIO Networks y el Consorcio para el intercambio de tráfico de Internet A.C., México estará mejor conectado.